



RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado para la Unión Europea, por la que se hace pública la concesión de subvenciones, correspondientes al ejercicio 2022, para la celebración de actividades divulgativas y acciones de comunicación, sobre asuntos relacionados con el ámbito de sus competencias.

Mediante [Orden AEC/240/2014, de 18 de febrero](#) (“Boletín Oficial del Estado” núm. 45 de 21 de febrero) del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, se establecieron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de acciones de comunicación y actividades divulgativas sobre asuntos relacionados con las competencias de la Secretaría de Estado para la Unión Europea.

De conformidad con lo previsto en el artículo cuarto de la citada Orden, se anunció la convocatoria para la concesión de tales subvenciones, correspondiente al ejercicio 2022, mediante Resolución de 29 de marzo de 2022, de la Secretaría de Estado para la Unión Europea ([Extracto](#) de la Resolución publicado en el “Boletín Oficial del Estado” núm. 78 de 1 de abril de 2022 y texto completo en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, BDNS Identif.: [618226](#)).

Constituida la Comisión de Valoración, en virtud de lo previsto en el artículo séptimo de la mencionada Orden, se han valorado y ponderado las solicitudes conforme a los criterios establecidos en el apartado séptimo de la Resolución de 29 de marzo de 2022, es decir, formulación clara y precisa de los objetivos y coincidencia de los mismos con los temas prioritarios de la convocatoria; calidad e innovación del proyecto; impacto, repercusión, relevancia e interés objetivo de la actividad y experiencia, trayectoria y especialización del solicitante en actividades similares. Como consecuencia de dicha valoración, la Comisión de Valoración ha emitido informe de valoración, de fecha 24 de mayo de 2022, en base al cual, el órgano instructor del procedimiento ha elaborado la correspondiente propuesta de concesión.

Vistas la [Ley 38/2003, de 17 de noviembre](#), General de Subvenciones (“Boletín Oficial del Estado” núm. 276 de 18 de noviembre), el [Real Decreto 887/2006, de 21 de julio](#), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones (“Boletín Oficial del Estado” núm. 176 de 25 de julio), la [Ley 39/2015, de 1 de octubre](#), del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (“Boletín Oficial del Estado” núm. 236 de 2 de octubre), la [Orden AEC/240/2014, de 18 de febrero](#) (“Boletín Oficial del Estado” núm. 45, de 21 de febrero) del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, la Resolución de 29 de marzo de 2022, de la Secretaría de Estado para la Unión Europea, de convocatoria de las presentes subvenciones y demás de general y pertinente aplicación, y vista la propuesta definitiva de concesión y denegación de subvenciones, acuerdo:



Primero.

Aprobar la propuesta presentada por el órgano instructor y conceder, con cargo al crédito consignado a tal efecto en la aplicación presupuestaria 12.02.02.142B.488, las subvenciones a las asociaciones e instituciones que se relacionan en el Anexo de esta Resolución.

Segundo.

Hacer pública la relación de tales subvenciones y ayudas concedidas, por las cuantías y las actividades que se especifican.

Tercero.

Excluir o denegar expresamente el resto de las solicitudes presentadas por las entidades.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la [Ley 29/1998, de 13 de julio](#), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (“Boletín Oficial del Estado” núm. 167 de 14 de julio). Potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dicta el acuerdo, conforme a los artículos 123 y 124 de la [Ley 39/2015, de 1 de octubre](#), del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (“Boletín Oficial del Estado” núm. 236 de 2 de octubre).

Madrid, a 1 de junio de 2022.- El Secretario de Estado para la Unión Europea, Pascual Ignacio Navarro Ríos.



ANEXO

Nº Orden	Beneficiario	NIF	Título actividad	Importe (€)
1	ASOCIACIÓN CONSEJO EUROPEO DE RELACIONES EXTERIORES	G87276515	El papel de España como promotor de una alianza tecnológica y digital entre la UE, América Latina y el Caribe	43.200,00
2	ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS EUROPEOS APE, DE MADRID	G28718690	Conversaciones sobre Europa: Convicciones y responsabilidades. Diálogos para una presidencia.	10.400,00
3	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA EL ESTUDIO DEL DERECHO	G28776722	Escuela de verano AEDEUR. Principios básicos y retos del Derecho de la Unión Europea en un mundo cambiante	11.100,00
4	ASOCIACIÓN EUROPA EN SUMA	G85622348	Después de Ucrania, qué: Los nuevos escenarios que afrontará la Presidencia española del Consejo de la UE	5.900,00
5	ASOCIACIÓN IDEAS Y DEBATE	G84778752	La UE como poder global: de la autonomía estratégica a la Europa geopolítica	10.500,00
6	ASOCIACIÓN TALENTO PARA EL FUTURO	G01655695	Encuentros por Europa	17.500,00
7	COMITÉ ESPAÑOL DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	G81639759	Presidencia española de la UE: una agenda de inclusión	10.000,00
8	CONSEJO CASTELLANO Y LEONÉS DEL MOVIMIENTO EUROPEO	G67674002	Castilla y León, un laboratorio para la Unión Europea ante el síndrome de periferia ¿cómo sentar las bases de una solidaridad intergeneracional?	9.500,00
9	CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO	G28666683	Hablamos de Europa: de las conclusiones de la CoFoE a la Presidencia Española pasando por el Año Europeo de la Juventud.	33.600,00
10	FAES FUNDACIÓN PARA EL ANÁLISIS Y LOS ESTUDIOS SOCIALES	G83467860	Hablamos de Europa: Europa después de la invasión rusa de Ucrania	21.500,00
11	FEDERACIÓN ERASMUS STUDENT NETWORK ESPAÑA	V83340406	Local EYE Santander 2022	33.600,00
12	FUNDACIÓ ESADE	G59716761	Desafíos estratégicos; económicos y monetarios; tecnológicos, industriales y energéticos; y sociales en España y la Unión Europea ante la presidencia de España durante el segundo semestre de 2023 del consejo de la UE	18.000,00



Nº Orden	Beneficiario	NIF	Título actividad	Importe (€)
13	FUNDACIÓN ALTERNATIVAS	G81845083	Los retos de Europa en la nueva era bajo la presidencia española de la UE	33.600,00
14	FUNDACIÓN ANÁLISIS DE POLÍTICA EXTERIOR	G10587251	De la periferia al centro: España habla europeo	30.000,00
15	FUNDACIÓN ASPEN INSTITUTE ESPAÑA	G86104965	Seminario Aspen - Cañada Blanch: Liderazgo y Valores en Europa	16.200,00
16	FUNDACIÓN CAROLINA	G82880923	América Latina y la Unión Europea: democracia, desarrollo y renovación del contrato social. Retos para la presidencia española de la UE de 2023	24.000,00
17	FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA UNIDAD ELLIS ALICANTE	G01601129	Simposio Doctoral ELLIS 2022 (ELLIS Doctoral Symposium 2022)	8.000,00
18	FUNDACIÓN DIARIO DE NAVARRA	G31753783	IV Cursos europeos de verano	28.800,00
19	FUNDACIÓN INSTITUTO 25 DE MAYO PARA LA DEMOCRACIA	G87200747	Ser joven en la UE: ¿Cómo hacer que mi voz cuente en las instituciones europeas	14.000,00
20	FUNDACIÓN JOSÉ ORTEGA Y GASSET-GREGORIO MARAÑÓN	G28599041	Meditaciones sobre Europa: Ideas, valores y propuestas para una Europa en cambio	17.900,00
21	FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS	G28667061	Hablamos de Europa. Retos y desafíos de la Presidencia española del Consejo de Europa.	19.200,00
22	FUNDACIÓN PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y EL DIALOGO EXTERIOR	G82483082	#EuropaJoven: voces de hoy, líderes del mañana	20.500,00
23	FUNDACIÓN PRIVADA CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES	G65062556	42º Curso de la Unión Europea	20.100,00
24	FUNDACIÓN RAFAEL CAMPALANS	G08568768	Populismo y Xenofobia en Europa	7.600,00
25	FUNDACIÓN REAL INSTITUTO ELCANO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y ESTRATÉGICOS	G83169532	El futuro de Europa en la víspera de la Presidencia española del Consejo de la UE	47.900,00



Nº Orden	Beneficiario	NIF	Título actividad	Importe (€)
26	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN PABLO-CEU	G28423275	Propuestas para la Presidencia española de 2023: Ciudadanía europea, democracia y participación	17.400,00
27	IE UNIVERSIDAD	G40155384	La defensa de los valores de la Unión Europea	4.900,00
28	LIGA EUROPEA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA	G08677478	Las consecuencias de la guerra de Ucrania: hacia más inestabilidad en el Mediterráneo	7.000,00
29	REAL DIPUTACIÓN DE SAN ANDRÉS DE LOS FLAMENCOS FUNDACIÓN CARLOS DE AMBERES	G78768520	Hacia un nuevo Orden mundial de la Energía: España en el marco de la UE	19.700,00
30	WORLD LEADERSHIP ALLIANCE CLUB DE MADRID	G83378000	Unión Europea, América Latina y el Caribe: Un futuro de valores compartidos'	38.400,00
IMPORTE TOTAL CONCEDIDO				600.000,00
IMPORTE MÁXIMO DE LA CONVOCATORIA				600.000,00
REMANENTE				0,00